

INVITACION A COTIZAR 15-2024
SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION DE LA IEO JUAN DE AMPUDIA

La Institución Educativa Juan de Ampudia, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en el presente aviso de convocatoria, por lo cual se permite invitar a todos los interesados que demuestren capacidad contractual, a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

El proceso de selección se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de selección de contratación por Reglamento Interno del Consejo Directivo, toda persona natural y jurídica, ya sea en forma individual, en consorcio o temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar y que cumplan los requisitos aquí exigidos.

2.- DIRECCION DE LA INTITUCION EDUCATIVA: La Institución Educativa atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Sede Principal, ubicada la Carrera 12 57-13, Barrio La Base, Teléfono 6023809395.

3.- OBJETO: SUMINISTRO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA KYOCERA FS 1035 PARA LA SECRETARIA SEDE CENTRAL Y DE CONSUMIBLES PARA LAS FOTOCOPIADORAS DE LAS SEDES ONCE DE NOVIEMBRE Y CENTRAL E-44101503-44101700

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Cant	Detalle
01	Impresora multifuncional monocromática kyocera FS 1035 Láser-Escáner, Copiadora, Impresora de Red Hypas de 52 ppm A4 con memoria de 1024 MB, expandible a 2048 MB y resolución de 600 x 600 dpi, hasta fino de 1200 dpi. Esta máquina tiene una capacidad mensual de 250000 páginas, cuenta con una conectividad estándar con Red de 10/100/1000 BaseTX, USB 2.0 de alta velocidad, 2 Interfaces de Host USB y 1 Ranura de Expansión y fuentes de alimentación de papel estándar con bandeja para 500 hojas y multipropósito para 100 para un máximo opcional de 2600 páginas, su kit de mantenimiento MK-3132, tiene una duración de 500000 páginas. El tóner de referencia TK-3122 tiene una duración de 21000 hojas al 5% de cubrimiento de tóner sobre la hoja y viene con una carga inicial en blanco y negro para 10500 páginas).
02	Separadores del cilindro de la konica Bizhu 215
04	Cartuchos de toner de la konica Minolta Bizhu C215
01	Cilindro y cuchilla de la Bizhu C215
01	Unidad de revelado de la ricoh MP 5001
01	Toner laser de la kyocera M3550
03	Toner laser de la ricoh MP 5000
01	Revelador de la ricoh MP 5000 Sede Once de Nov
01	Juego de cilindro y cuchilla de la ricoh mp 5000
01	Cover dúplex de la ricoh MP 5000

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

02	Tóner de la ricoh MP 5001
01	Casset oficio de la kyocera M3550
12	Toner laser de la kyocera M3550
	TOTAL

5.-MODALIDAD DE SELECCIÓN: La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido y que esté ajustada a los aspectos sustanciales; según el cuadro comparativo con la descripción técnica y detalle del bien o servicio e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

6.- FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Juan de Ampudia, cancelará el valor del contrato en su totalidad una vez ejecutada las obligaciones; para el pago se requerirá de la presentación del recibo a satisfacción y la factura de venta.

7.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deben ser presentadas en cumplimiento de los siguientes requerimientos.

El oferente deberá presentar la propuesta dentro del plazo indicado y antes de la hora señalada para el cierre del proceso en la oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Juan de Ampudia, en el horario de atención al público, de 8.00 a.m. a 2:00 p.m., en la carrera 12 57-13, barrio La Base, de la Comuna 8 del Distrito Especial de Cali.

Las propuestas se deben presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado, identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación.

Las ofertas deberán ser entregadas única y exclusivamente en forma física, el día, hora y lugar indicados en el cronograma; no se reciben propuestas por correo o por medios electrónicos.

Se entiende como día de cierre, el último día de entrega de la propuesta según la hora establecida en el respectivo cronograma.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

Con posterioridad a la respectiva audiencia de cierre se procederá a la evaluación.

8.- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial para este proceso de selección, con base en el estudio previo. La imputación presupuestal se hará soportado en el Rubro presupuestal MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS 2.3.2.01.01.003.03.01, el Certificado de Disponibilidad No. 000055 de octubre 1 de 2024 por \$9.108.247.00 Fuente SGP-Gratuidad 211- Recursos del Balance Gratuidad 312-Rendimientos Financieros Gratuidad 331.

9.- DOCUMENTOS: Los oferentes a contratar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- 9.1 Presentación de las propuestas
- 9.2 Hoja de Vida diligenciada en el Formato Único de la Función Pública.
- 9.3 Copia del registro único tributario RUT, con la actividad económica correspondiente.
- 9.4 Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- 9.5 Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta y tres (53) años.
- 9.6 Antecedentes Fiscales: vigente, emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.7 Antecedentes Disciplinarios: vigente, emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.8 Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional.
- 9.9 Documento Consorcial o de Unión Temporal: según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

9.9 Certificado de existencia y representación legal, vigente si es el caso. Personas Jurídicas: Las Personas Jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.

9.10 Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, Salud, Pensión y ARL. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, pensión y ARL por cada uno de los integrantes.

9.11 Compromiso de reponer los bienes defectuosos o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requeridos.

9.12 Requisitos para contratar: Se podrá contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

9.13 Registro Nacional de Medidas Correctivas

9.14 Certificado de delitos sexuales

9.15 Certificado consulta REDAM

9.16 Certificación de la existencia de cuenta bancaria a nombre de la persona natural o jurídica, expedida por la entidad financiera en el cual se identifique, numero de cuenta, nombre de la cuenta, tipo de cuenta, si esta activa la cuenta.

10.- VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN: La Institución Educativa procederá a verificar el cumplimiento de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

los requisitos habilitantes, a la propuesta que contenga el menor precio. En caso de empate de propuestas con el mismo valor, la Instrucción Educativa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según el orden de recepción de las mismas.

11.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso Convocatoria.	17 de octubre de 2024	En la página web http://www/iejuandeampudia.edu.co
Recepción de propuestas Económicas.	17 de octubre de 2024 de 8:00 am a 4 :00 pm.	Tesorería de la Institución Educativa, Juan de Ampudia, ubicada en la carrera 12 57-13, Barrio la Base.
Fecha y hora de cierre	17 de octubre de 2024, hora 4:00 pm.	Secretaría de Rectoría de la Institución Educativa.
Evaluación de propuestas Económicas	18 de octubre de 2024.	Oficina de Rectoría de la Institución Educativa, Juan de Ampudia
Publicación de la Aceptación de la Oferta.	21 de octubre de 2024	En la página web http://www/iejuandeampudia.edu.co de la Institución Educativa y pagina web

El presente Aviso de Convocatoria se emite a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.



HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURT
EL CONTRATANTE
C.C. 16.632.257 de Cali

Elaborado por: Mery Elena González Otálora-Auxiliar Administrativo Grado 06
Revisado por: Hector Fabio Bolaños Betancourt-Rector